

RESOLUCION No.00.MDIC.

0141

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía REPRESENTACIONES TURISTICAS Y COMERCIALES S.G. C. LTDA, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 14 de junio del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el Certificado de afiliación a la Cámara Provincial de Turismo de El Oro con el No. 0258 de 21 de junio del 2000.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.134 de 23 de junio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía REPRESENTACIONES TURISTICAS Y COMERCIALES S.G. C. LTDA, con domicilio en la ciudad de Santa Rosa, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santa Rosa

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Rosa, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 23 JUN 2000

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/LRL/
JEO
2000.06.23